ACTA No DE CUMPLIMIENTO
CONVENIO DE ASOCIACIÓN 0021 DE 28 DE JUNIO DE 2023

CLASE	**CONVENIO DE ASOCIACIÓN 29**
PARTES	MUNICIPIO DE VILLA GARZÓN PUTUMAYO NIT: 800.054.249-0
	CORPORACIÓN CORPOEMPRENDER ONG NIT: 900921351-7 REPRESENTANTE LEGAL BLANCA NOHELIA PUENTES FLOREZ CC. 26.420.758, EXPEDIDA EN BUGA.
OBJETO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, legales financieros y de gestión, para ejecutar el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO A LA ASISTENCIA ALIMENTARIA A LOS ADULTOS MAYORES VULNERABLES BENEFICIARIOS DEL CENTRO VIDA, Y CENTRO DÍA "JESÚS NAZARETH" EN EL MUNICIPIO DE VILLA GARZÓN PUTUMAYO.
APORTE DE LA ENTIDAD PUBLICA	TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS. ($392.658.500)
APORTE DEL ASOCIADO	SEIS MILLONES CUTROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS ($6.432.900)
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 399.091.400) MCTE
PLAZO DEL CONVENIO	5 MESES Y SIETE DIAS
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	4 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2023
MODIFICACIONES	OTRO SÍ No: 3

En Villagarzón a 12 días del mes de diciembre de 2023, se reunieron los suscritos a saber: ANDREA CONSTANZA YELA identificada con CC N. 30234834 expedida en Manizales (Caldas) en calidad de Secretaria de Salud Municipal y BLANCA NOHELIA PUENTES FLOREZ identificada con CC. 26.420.758, EXPEDIDA EN BUGA.(VALLE) representante legal de CORPORACIÓN CORPOEMPRENDER ONG identificada con NIT 900921351-7, con el fin de certificar el cumplimiento de las diferentes actividades desarrolladas en el marco del convenio de asociación No. 021 de junio 28 de 2023, el cual tiene como tiempo de ejecución 5 meses y siete días calendario; el presente acta de cumplimiento es sobre la segunda acta parcial con un porcentaje de 82,36% total y 17,91 del acta parcial 2 del cual se lleva control en las alimentaciones y ejecución presupuestal del mismo y presenta las siguiente consideraciones

1. Que el día 6 de diciembre CORPOEMPOEMPRENDER radico el informe del acta parcial numero 2 en la secretaria de salud para su revisión

2. QUE ACORDE Al acta parcial numero 2 LA ACTIVIDAD 1 GARANTIZAR LA ALIMENTACIÓN ADULTOS MAYORES BAJO PROTECCIÓN EN EL CENTRO VIDA JESUS DE NAZARETH, VA DEL 03/10/2023 al 01/11/2023 Distribuido asi:

ACTIVIDAD 1. GARANTIZAR LA ALIMENTACIÓN ADULTOS MAYORES BAJO PROTECCIÓN EN EL CENTRO VIDA JESUS DE NAZARETH						
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**MEDIDA**	**CANTIDAD**	**Vr. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Garantizar la alimentación para diez (10) adultos mayores en situación de abandono alojados en el centro de bienestar y vida para la tercera edad "Jesús de Nazaret" del Municipio de Villagarzón a quienes se les brindará cinco (5) momentos de alimentación, los cuales son desayuno, refrigerio mañana, almuerzo, refrigerio tarde y cena, partiendo de un ciclo de menú elaborado por un profesional en nutrición y dietética, que parta de las "Guías Alimentarias Para la Población Colombiana" y los lineamientos establecidos	DESAYUNO	UNIDAD	300	15.500	$ 4.650.000
2		REFRIGERIO MAÑANA	UNIDAD	300	14.300	$ 4.290.000
3		ALMUERZO	UNIDAD	300	20.300	$ 6.090.000
4		REFRIGERIO TARDE	UNIDAD	300	14.300	$ 4.290.000
5		CENA	UNIDAD	300	16.000	$ 4.800.000

	por el ministerio de salud.					
SUBTOTAL 1. Alimentación Adultos mayores bajo protección en el municipio de Villa Garzón Putumayo						**$ 24.120.000**

3. Que la actividad 2 **GARANTIZAR LA ALIMENTACIÓN ADULTOS MAYORES PRIORIZADOS CENTRO DIAJESUS DE NAZARETH va de 21/10/2023 al 20/11/2023 y constan de lo siguiente**

ACTIVIDAD 2. GARANTIZAR LA ALIMENTACIÓN ADULTOS MAYORES PRIORIZADOS CENTRO DIAJESUS DE NAZARETH						
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**MEDIDA**	**CANTIDAD**	**Vr. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Garantizar un momento de alimentación (almuerzo), para cuarenta y seis (46) adultos mayores priorizados asistentes al centro día, mediante la modalidad de ración servida, partiendo de un ciclo de menú elaborado por un profesional en nutrición	ALMUERZO	UNIDAD	1104	20.300,00	$ 22.411.200

	y dietética, bajo las instrucciones de las "Guías Alimentarias Para la Población Colombiana" y los lineamientos establecidos por el ministerio de salud.					
2	Garantizar un momento de alimentación para treinta y cuatro (34) adultos mayores priorizados asistentes al centro día (almuerzo mediante la modalidad de ración servi da, partiendo de un ciclo de menú elaborado por un	ALMUERZO	UNIDAD	816	20.300,00	$ 16.564.800

	profesional en nutrición y dietética, bajo las instrucciones de las "Guías Alimentarias Para la Población Colombiana" y los lineamientos establecidos por el ministerio de salud.						
SUBTOTAL 2. ALIMENTACIÓN ADULTOS MAYORES PRIORIZADOS CENTRO DIA						**$ 38.976.000**	

4. Que la actividad 2.1 **TRANSPORTE DE ALIMENTOS ADULTOS MAYORES DOMICILIARIOS CENTRO VIDA Y DIA va de 21/10/2023 al 20/11/2023 y constan de lo siguiente**

ACTIVIDAD 2,1. TRANSPORTE DE ALIMENTOS ADULTOS MAYORES DOMICILIARIOS CENTRO VIDA Y DIA						
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**MEDIDA**	**CANTIDAD**	**Vr. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
	Alquiler diario de motocarguero para la entrega de raciones servidas (almuerzos), a treinta y cuatro adultos mayores domiciliarios priorizados en la modalidad centro dia y acarreo de alimentos desde el lugar de compara hasta el centro de atención. (Ruta: Villa Futura, Caciques, Cristo Rey, El Jardín, El Obrero, La Esmeralda, Las	DÍA	UNIDAD	24	185.500	$ 4.452.000

	Villas, Los Álamos, Los Chiparos, Miraflores, Nuevo Milenio, Progreso, Rosadela, San Carlos, San Luis, Villa Amazónica y Villa Paz).					
SUBTOTAL 2.1. Transporte Adultos Mayores Centro Vida y Día municipio de Villa Garzón Putumayo						**$ 4.452.000**

5. Que en la actividad 3: implementación del plan de saneamiento básico – centro día y vida Jesús de Nazaret para brindar la asistencia alimentaria al centro de vida Jesús de Nazaret ítem 7 (contratación de profesión en ingeniería ambientas para realizar el seguimiento mensual al plana ambiental por 4 meses se cobra los 2 meses de este profesional. e ítem 8 correspondiente a fumigación manual a instalaciones de centro día de acuerdo a la normatividad vigente, un cada 3 meses , para un total de 2 veces en el programa. Se presenta asi:

Actividad n 3 implementación del plan de saneamiento básico – centro día y vida Jesús de Nazaret para brindar la asistencia alimentaria al centro de vida Jesús de Nazaret

item 7. PROFESIONAL ING AMBIENTAL (se paga 2 meses)	$	**2.280.000**
item 8 Fumigación manual	$	**500.000**
	$	**2.780.000**

6. Que los porcentajes de avance técnicos y presupuestales son los siguientes para acta parcial 2

ITEM	DESCRIPCIÓN	Valores Totales	%	Valores	%Ejecución	Avance presupuestal	Avance %	% por cumplir
1	Actividad 1. Garantizar La Alimentación Adultos Mayores Bajo Protección En El Centro Dia Jesus De Nazareth	145.524.000	37%	$ 24.120.000	6,14%	97.284.000	24,8%	12,3%
2	Actividad 2. Garantizar La Alimentación Adultos Mayores Priorizados Centro Dia Jesús De Nazareth	194.880.000	50%	38.976.000	9,93%	177.016.000	45%	4,5%
2.1	Actividad 2,1. Transporte De Alimentos Adultos Mayores Domiciliarios Centro Vida Y Dia	$ 22.260.000	6%	4.452.000	1,13%	20.219.500	5%	0,5%
3	Actividad 3. Implementación Del Plan De Saneamiento Básico - Centro Día Y Vida Jesús Nazareth Para Brindar La Asistencia Alimentaria Al Centro Dia Y Vida Jesus De Nazareth	$ 13.870.000	4%	2.780.000	0,71%	13.870.000	4%	0,0%
4	Actividad 4. Implementar El Sistema De Gestión Y Seguridad Y Salud En El Trabajo- Centro Vida Y Dia Jesus De Nazareth	$ 2.634.600	1%			1.510.600	0,38%	0,3%
5	Actividad 5. Implementar Los Protocolos De Bioseguridad - Centro Vida Y Día Jesús Nazareth	$ 7.057.000	2%			7.057.000	2%	0%
6	Actividad 6. Cumplimiento Resolución 0055 En Componente De Alimentos Y Protocolos De Bioseguridad - Centro Vida Y Día Jesús Nazareth	$ 5.288.000	1%			5.288.000	1%	0,0%
7	Actividad 7. Servicios De Mantenimiento A Elementos De Cocina Donde Se Prepara Los Alimentos Del Centro Vida Y Dia	$ 1.144.900	0%			1.144.900	0,29%	0,0%
	TOTAL	**$ 392.658.500**	100%	$ 70.328.000	17,91%	323.390.000	82,3	17,64%

						6 %	
AVANCE PARCIAL	**82,36%**						

7. Que el día 18 de diciembre de 2023, se realiza el informe de supervisión N°2 donde se autoriza el primer desembolso del 17.91% del presupuesto total del convenio, equivalente al valor de $70.328.0000

8. Que la suscrita Secretaria de Salud, en calidad de supervisor procedió a verificar el cumplimiento del objeto contractual y los soportes presentados por el Asociado, evidencias adjuntas al respectivo informe el cual presenta un cumplimiento de 17.91% del presupuesto total del convenio, equivalente al valor de $70.328.0000

9. Que aún queda pendiente la Dotación de Cuello ortopédico para inmovilización cervical tamaño adulto ajustable; material reflectivo de fácil visualización. Cuello ortopédico cantidad 1 por el valor de $ 1.124.000,00

10. Que aún queda pendiente la ejecución En el item 6 de la Actividad 6 se pagó el 100% (Financieramente cumple) de los exámenes de egreso de los manipuladores de servicio domiciliario pero está pendiente la realización de los mismos para cuando se termine su actividad y requiera el examen de egreso.

11. para el acta parcial numero dos se tiene en cuenta los siguientes modificatorios:

OTRO SI N 2:

PRIMERA – MODIFICAR la CLÁUSULA QUINTA "ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO:CORPORACION CORPOEMPRENDER ONG, en el ítem de APORTES ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, de la siguiente manera:

CONDICIONES MODIFICADAS					
ACTIVIDAD 8. Componente de Dotación - Menaje de Cocina Centro Vida y Día Jesús Nazareth					
ITEM	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
1	Licuadora de vaso de vidrio, perilla de minimo 2 velocidades y 1 pulso, potencia nominal 550W, potencia pico de 800W.	Unidad	2	$250.000,00	$ 500.000,00
2	Nevera 1 $ 1.240.000 N Austria 220 Ce Ti R2: 9002457 Serial: C231082620 - C231082620	Unidad	1	$ 2.090.900,00	$ 2.090.900,00

3	Congelador 1 $ 1.545.000 Congelador JLC 288LT/HORIZ/1P: JLC - 384serial: 540g07340012c281010071	Unidad	1	$ 2.400.000,00	$ 2.400.000,00
4	Cuchillos Cocina Cuchillo Dóberman 6" Mango Plástico / Acero Inoxidable	Unidad	2	$25.000,00	$ 50.000,00
5	Paquetes de bolsas de Kilo gruesa para empaquetar jugos, frutas y otros alimentos para los adultos mayores domiciliarios.	Unidad	60	$7.200,00	$ 432.000,00
6	Termos para transporte de carnes rojas, blancas y alimentos congelados como (frutas)	Unidad	10	$90.000,00	$ 900.000,00
7	Candados de Hierro de 45 Mm IDEACE 7CH45 para asegurar puerta y congeladores de servicio de alimentos.	Unidad	3	$20.000,00	$ 60.000,00
Subtotal Actividad 6.Cumplimiento Resolución 0055 en componente de alimentos y Protocolos de Bioseguridad - Centro Vida y Día Jesús Nazareth					**$ 6.432.900,00**

Lo anterior debido a que las actividades a relacionar, se ejecutaron con recurso del Municipio:

	CONDICIONES INICIALES					
	actividades 7 y 8					
ACTIVIDAD 6. Cumplimiento Resolución 0055 en componente de alimentos y Protocolos de Bioseguridad - Centro Vida y Día JesusNazareth	**ITEM**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
	1	Elaboración del Plan de Buenas practica	Manual	1	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00
	2	Paquete de Bolsas * 100 unidades de kil	Paquete	120	$ 3.800,00	$ 456.000,00
	3	Tapabocas termo sellado Caja x 50 Unid empaque individual.)	Caja	6	$ 17.000,00	$ 102.000,00
	4	Exámenes de aptitud ingreso para el personal manipular de alimentos (entrega de alimentos a domicilio).	Examenes	2	$ 35.000,00	$ 70.000,00
	5	Exámenes de laboratorios KHO uñas, coprologico, serologico, frotis, faringeopara el pesonal manipulador de	Exámenes	2	$ 45.000,00	$ 90.000,00

	6	Exámenes de aptitud egreso personal de nómina Centro Día y Vida. (entrega de alimentos a domicilio).	Exámenes	2	$ 35.000,00	$ 70.000,00
	Subtotal Actividad 6.Cumplimiento Resolución 0055 en componente de alimentos y Protocolos de Bioseguridad - Centro Vida y Día Jesús Nazareth					**$ 5.288.000,00**
ACTIVIDAD 7. Servicios de Mantenimiento a Elementos de Cocina donde se prepara los alimentos del Centro Vida y Dia	**ITEM**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
	1	Servicio de mantenimiento a Estufas Industriales (aplicación de anticorrosivo, pintada, compra de (1)	Servicos	2	$ 246.500,00	$ 493.000,00
	2	Servicio de mantenimiento general a neveras, recarga de gas, kit de arreglo,timer- 4 pines, comora de	Servicios	4	$ 162.975,00	$ 651.900,00
	Subtotal Actividad 7. Servicios de Mantenimiento a Elementos de Cocinadonde se prepara los alimentos del Centro Vida y Dia					**$ 1.144.900,00**
		total, actividad 6 y 7				$ 6.432.900,00

SEGUNDA. – PRORROGAR: Convenio de Asociación N° 021 del 28/06/2023, *suscrito entre el municipio de Villagarzón y la Corporación CORPOEMPRENDER ONG, el cual tiene por objeto:* ***Aunar esfuerzos técnicos,*** *administrativos, legales, financieros y de gestión, para ejecutar el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO A LA ASISTENCIA ALIMENTARIA A LOS ADULTOS MAYORES VULNERABLES, BENEFICIARIOS DEL CENTRO VIDA Y CENTRO DIA "JESÚS NAZARETH", hasta el día 02 de diciembre* del 2023.

OTRO SI N 3

PRIMERA – MODIFICAR *la CLÁUSULA OCTAVA "PLAZO DEL CONVENIO", del Convenio de Asociación No. 021 del 28 de junio de 2023, el cual tiene por objeto AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LEGALES, FINANCIEROS Y DE GESTIÓN PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO A LA ASISTENCIA ALIMENTARIA A LOS ADULTOS MAYORES VULNERABLES, BENEFICIARIOS DEL CENTRO VIDA Y CENTRO DÍA "JESÚS DE NAZARETH" EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON, PUTUMAYO", en el sentido de prorrogar el plazo contractual hasta el 31 de diciembre de 2023.*

SEGUNDA. – MODIFICAR la CLAUSULA SEXTA *– VALOR DEL CONVENIO Y RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO del Convenio de Asociación No. 021 del 28 de junio de 2023, en el sentido de adicionar el valor del convenio en la suma de VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS ($28.461.600) MDA/CTE con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2023001600 del 01 de diciembre de 2023, rubro presupuestal Código 2.3..2.02.02.009.105 Pro dotación y funcionamiento centros de bienestar del anciano, la cual quedará así:*

CLAUSULA SEXTA *– VALOR DEL CONVENIO Y RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO: El valor*

del convenio será por la suma total de TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS ($399.091.400) M/CTE, de los cuales el Municipio de Villagarzon aportará la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS ($392.658.500) M/CTE, respaldados con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 2023000673 de fecha 15 de Mayo de 2023 Y No. 2023001600 del 01 de diciembre de 2023 con fuente de recursos de estampilla municipal Pro dotación y funcionamiento centros de bienestar del anciano. La entidad sin animo de lucro realizara un aporte de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS ($6.432.900) M/CTE.
No obstante, lo anterior el pago se sujetará al respectivo registro presupuestal expedido por el Profesional de la oficina de Presupuesto Municipal

TERCERA. CORRÍJASE *conforme los considerandos del presente modificatorio No. 03 y en virtud del artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, se tendrá para todos los efectos como correctos los siguientes datos consignados en la minuta del convenio, en el acta de inicio y en los modificatorios No. 01 y 02, y en la plataforma Secop II, respecto de i) número y fecha del convenio: Convenio de Asociación No. 021 del 28 de junio de 2023; ii) fecha del registro presupuestal: RP No. 2023000933 del 28 de junio de 2023.*

CUARTA - ACLÁRESE *conforme los considerandos del presente modificatorio No. 03 que en el Acta No. 1 de cumplimiento de fecha 09 de noviembre de 2023, del plan de inversión (50% amortización) se presentó por el periodo comprendido entre el 04 de julio al 04 de septiembre de 2023 respecto de la alimentación de los 10 adultos mayores permanentes del Centro Vida; teniéndose como fecha correcta hasta el día 02 de septiembre del 2023, sin embargo, se pagó hasta el 04 de septiembre; Para efectos de una correcta ejecución y prestación del servicio de alimentación, estos días se compensan en el Acta Parcial No. 1 la cual se presentaría en el periodo comprendido desde el 05 de septiembre hasta el 04 de octubre de 2023, puesto que debería ir hasta el 02 de octubre de 2023 donde suman 30 días, y se cobra hasta la fecha 04 de octubre de 2023, nivelándose así los días de alimentación; El acta parcial No. 2 debe tener inicio el día 03 de octubre al 01 de noviembre y el acta parcial No. 4 del 02 de noviembre al 26 de noviembre que suman 25 días calendario y se pagan 30 comidas*

QUINTA *- ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DE GARANTÍAS: El contratista se obliga a poner en conocimiento del presente Modificatorio a la aseguradora y ampliar y/o actualizar las vigencias de las pólizas y/o garantías del contrato No. CHU-100002549 de Cumplimiento y la póliza No. CHU-100000491 de responsabilidad civil extracontractual expedidas por la aseguradora Compañía Mundial de Seguros S.A., allegando los respectivos anexos y/o modificatorios a la Oficina de Contratación del municipio para su aprobación.*

Por esta razón el acta parcial Numero 2 tienes las fechas que presenta corpoemprender en el dicho informe.

Corpoemprender en el informe folios 1547 - 1556 se presentan evidencias de los aportes de Corpoemprender que se manifestaron en el otro SI N° número 2 donde se encuentra factura, evidencia fotográfico y documentos relacionados a la facturación de los elementos adquirido. Queda pendiente los comprobantes de ingreso por parte de almacén de la alcaldía Municipal,

que se evidenciaran en la liquidación

A continuación, se detalla el balance financiero

Concepto	Valor
Valor Inicial del contrato	**$ 370.629.800,00**
Valor Adicionado	**$28.461.600**
Valor disminuido del contrato	N/A
Valor total del contrato	**$ 399.091.400**
Valor aporte entidad publica	**$ 392.658.500**
Valor aporte del asociado	**$6.432.900**
Valor amortización contrato (50%)	**$182.098.450**
Valor primer acta parcial (19,48%)	**$70.963.550**
Valor segunda acta parcial (17.91%)	**$70.328.000**
Valor Recibido por el Contratista	**$ 253.062.000**
Valor no ejecutado a favor del Municipio	**$00,00**
Saldo por pagar al contratista	**$ 69.268.500**

Se deja expresa constancia que el asociado presenta los soportes de pagos de seguridad social y riesgos profesionales al día, los cuales fueron verificados por la supervisión.

Para constancia se firma en Villagarzón a los 18 días del mes de diciembre de 2023, por quien en ella intervinieron.

ANDREA CONSTANZA YELA Secretaria de Salud Municipal	**BLANCA NOHELIA PUENTES FLOREZ** **CC. 26.420.758, EXPEDIDA EN BUGA** **Representante legal CORPOEMPRENDER**

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	*Sandra Peñafiel*	*Técnico Apoyo Secretaria de salud Municipal*	
Revisó:	*Jessica Peñafiel Jurado*	*Coordinadora C.B.V Jesús de Nazaret*	
Aprobó:	*Andrea C Yela Mera*	*Secretarai de Salud Municipal*	